

Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de las elecciones de 1983

Marcela P. Ferrari

Marcela P. Ferrari es Investigadora del CONICET, Profesora del Departamento de Historia y miembro del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.
e-mail: mferrari@mdp.edu.ar

Resumen

El artículo indaga el modo en que el Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires enfrentó su reorganización una vez producida la última transición hacia la democracia, entre la apertura política de julio de 1982 y las elecciones generales de octubre de 1983. Luego de señalar las divisiones internas que afectaban al peronismo bonaerense, se observa el proceso de reorganización en torno a tres cuestiones: la afiliación y el empadronamiento; los enfrentamientos entre la justicia federal electoral, la provincial y la conducción partidaria; y las elecciones internas, que incluyeron reformas de las reglas que regulaban la vida del PJ. A partir de ello se interpreta la elección del candidato a gobernador, Herminio Iglesias, como la posible en un partido de base sindical, cuyos elementos de izquierda habían sido diezmados por la represión de la última dictadura y que no tenía una alternativa renovadora consolidada.

Summary

The article investigates the way in which the Justicialista Party of the province of Buenos Aires faced its reorganization once produced the last transition towards the democracy, among the political opening of July, 1982 and the general elections of October, 1983. After indicating the internal divisions that were concerning the Buenos Aires Peronism, the process of reorganization is observed around three questions: the affiliation and the census; the clashes between the federal electoral justice, the provincial one and the party conduction; and the internal elections, which included reforms of the rules that were regulating the life of the PJ. Starting from it the election of the candidate for governor, Herminio Iglesias, is interpreted as the possible one in a party of syndical base, whose left wing had been decimated by the repression of the last dictatorship and which did not have a consolidated renovating alternative.

El colapso del régimen militar precipitado por la derrota en la guerra de Malvinas obligó al gobierno dictatorial a iniciar el camino hacia la institucionalización del país. Desde la llegada al poder del general Bignone en julio de 1982, la apertura democrática fue regulada por el régimen en un contexto signado por grandes tensiones generadas por los cotidianos rumores de golpes y autogolpes, las crisis internas de los militares que tenían especial interés en apartarse del gobierno lo más airoosamente posible —sobre todo en lo referido a su acción represiva—, la crisis económica y las presiones de la sociedad civil y los partidos políticos hacia un gobierno estigmatizado por su carácter represivo. Sin tener un marco preciso de sus facultades al respecto, el gobierno en retirada abordó unilateralmente el retorno del gobierno civil, para lo cual estableció un estatuto de partidos políticos, fijó un cronograma electoral y sancionó una ley electoral¹.

En ese contexto, los partidos prepararon su reorganización. Fue un proceso intenso y controvertido, signado por la celeridad con que se llevó a cabo. En el caso del justicialismo, el movimiento debía organizar al partido. Difícil tarea. Como el resto de las fuerzas políticas, su actividad y funcionamiento habían sido suspendidos al día siguiente del golpe de estado de 1976². Tenían prohibido realizar comicios internos para elegir autoridades partidarias, razón por la cual los mandatos de los dirigentes políticos fueron prorrogados para cumplir sólo funciones administrativas. Por ese motivo, Deolindo Bittel continuó en sus funciones como vicepresidente primero del partido.

Al comienzo, el gobierno militar rechazaba conversar con las fuerzas mayoritarias —en especial con el Partido Justicialista (PJ)— y abogaba por la renovación completa de los elencos políticos. Pero el desgaste acumulado llevó al régimen a reconocer que si pretendía que la futura salida electoral incluyera a las fuerzas armadas era necesario contar aun con el peronismo, que concentraba la mayoría de las adhesiones. Cuando el gobierno comenzó a convocar a personalidades de los partidos políticos, Bittel no asistió. Sí lo hicieron otros dirigentes peronistas, como Matera. A medida que el régimen caminaba a su derrumbe, el justicialismo se reposicionó. Formó parte de la Multipartidaria desde su creación y, dentro

¹ *La Nación* (LN), 01/08/1982, p. 10. Cf. Hugo Quiroga, «El tiempo del Proceso», en: Juan Suriano (dir.) *Dictadura y democracia* (1976-2001), (t. X de *Nueva historia argentina*), Buenos Aires, Sudamericana, 2005, p. 82.

² *La Prensa*, 25/03/1976, citado por Hugo Quiroga, *El tiempo del «proceso». Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Ed. Fundación Ross/Homo Sapiens, 2004, p. 74.

de ella, sus dirigentes se dividieron entre quienes proponían incluir a las fuerzas armadas en el nuevo gobierno y quienes rechazaban esa posibilidad³.

Cuando el último gobierno militar emprendió la tarea de «abrir los cauces políticos para el libre juego de las instituciones»⁴ y levantó la veda política, los partidos, avanzaron en su reorganización con miras a la salida electoral. ¿En qué situación se encontraba el peronismo en ese momento? Sufrió la falta de su líder histórico, lo cual agravaba el siempre difícil equilibrio de sus tendencias antagónicas que –al menos hasta 1976– recorrían el espectro completo desde la extrema derecha a la extrema izquierda y el arco social de abajo hacia arriba⁵. Además de su disgregación, arrastraba el peso del fracaso del último gobierno, la violencia de Montoneros y la Triple A, y manifestaba serias dificultades para reagruparse sobre la base de la verticalidad y el reconocimiento a Isabel Perón.

¿Con qué elementos enfrentó su reorganización? ¿Cómo llegó a las elecciones de 1983? Tal el problema que trata de elucidar este artículo, que focaliza la atención en el PJ de la provincia de Buenos Aires, el distrito electoral más numeroso de la Argentina y en el cual el peronismo tenía un bastión histórico. Interesa indagar de qué manera se dio aquello que el dirigente Antonio Cafiero, comprometido en esa interna en la que resultó perdedor, calificó como «la riña por los espacios»: un proceso de reorganización partidaria en el cual –siguiendo su versión– triunfaron el caudillismo y el personalismo sobre las ideas programáticas⁶.

La hipótesis subyacente en este trabajo es que al comienzo de la transición democrática, luego de haber atravesado la represión de la última dictadura que diezmó a los sectores de izquierda del justicialismo, al no existir en ese partido una alternativa renovadora, sólo podía esperarse la consolidación de figuras tradicionales

³ La Multipartidaria fue integrada por cinco partidos: la UCR, el PJ, el Partido Intransigente, el Movimiento de Integración y Desarrollo y la Federación Democrática Cristiana. Surgió de una convocatoria amplia que nucleaba no solamente a los partidos sino a otros actores de poder, durante el gobierno del general Viola. Sus objetivos principales eran el retorno al estado de derecho; la inmediata normalización política, gremial y empresarial; la formulación de un plan político incluyendo el cronograma de los plazos para la institucionalización definitiva; la modificación del plan económico; la recuperación salarial; el mejoramiento de la educación; la supresión de la censura y el libre acceso a los medios de comunicación. Cf. Hugo Quiroga, op. cit., 2004, pp. 240-246.

⁴ Anales de Legislación Argentina (ADLA), «Nota del PE acompañando al proyecto de ley 22.627» (26/08/1982). t. XLII-C, Buenos Aires, La Ley, 1982, p. 2440.

⁵ Pierre Ostiguy, «Peronismo y antiperonismo. Bases socio-culturales de la identidad política en la Argentina», en: *Revista de Ciencias Sociales*. N° 6, UNQ, 1997.

⁶ Antonio Cafiero, «En qué nos equivocamos», *Clarín*, 11/04/1984.

de los elencos políticos. Tras ellas operaba un esquema de lealtades que constituía el ingrediente básico para dar cohesión a la agrupación política en un partido carente de una vida interna permanente y orgánica, que además salía de un congelamiento político de seis años. De esta manera, se intenta contribuir a explicar un momento que aún no ha sido abordado exhaustivamente por la bibliografía histórica: el de la reorganización interna de un partido nacional de distrito, el PJ bonaerense (PJB), durante la transición democrática temprana, íntimamente ligado al auge de elencos políticos de extracción sindical, cuya figura emergente fue Herminio Iglesias, asociados al uso de prácticas fraudulentas, coercitivas y violentas⁷.

LA APERTURA ELECTORAL Y EL MARCO LEGAL DE LA REORGANIZACIÓN PARTIDARIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El proceso de transición fue dirigido unilateralmente por el régimen en retirada. Fue éste el que estableció el marco legal de la reorganización partidaria a través de tres documentos. El primero fue el estatuto de los partidos políticos aprobado a fines de agosto de 1982 y modificado en febrero del año siguiente⁸. Establecía las condiciones de las agrupaciones para ser reconocidas como tales, estipulaba cuestiones referentes a principios y doctrinas, plazos para solicitud de reconocimiento y regulaba cuestiones de organización interna. Además, establecía mecanismos de afiliación que preveían la renovación completa de los padrones partidarios y posibilitaba la agrupación de fuerzas políticas, dando así lugar a la presentación de los partidos minoritarios con posibilidades de éxito.

El segundo fue el cronograma electoral. Establecía el 30 de marzo como fecha de cierre de las afiliaciones para que los partidos pudieran solicitar su reconocimiento –aunque, por cierto, no impedía continuar las afiliaciones–. A partir de ese momento se elaboraría el padrón partidario y una vez aprobado se convocaría a elecciones internas para la renovación de autoridades conforme a la carta orgánica

⁷ Los resultados aquí expuestos constituyen una versión elaborada a partir de la consulta de periódicos de tirada nacional y provincial, documentación oficial y bibliografía específica sobre el período. Se inscriben en un proyecto mayor que, a futuro, prevé la consulta de fuentes partidarias y testimonios orales. En cuanto a la transición democrática, se ha adoptado la perspectiva de Juan Carlos Portantiero, «La transición, entre la confrontación y el acuerdo», en: José Nun y Juan Carlos Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, pp. 257-294.

⁸ ADLA, «Nueva ley orgánica de los partidos políticos», N° 22.627, 26/8/1982, t. XLII-C, cit., pp. 2440-2452. LN, 05/02/1983.

de cada partido. El cierre de los registros electorales se produciría el 30 de mayo. Se preveía que los partidos estuvieran reorganizados entre mayo y julio. El 10 de septiembre fue fijado como fecha de oficialización de listas de candidatos. El 30 del mismo mes debían entregarse los padrones impresos y las boletas para los comicios. Se estableció que las elecciones generales se llevarían a cabo en un solo día, el 30 de octubre. El cronograma culminaba el 30 de enero con la entrega del gobierno a las nuevas autoridades⁹. Esta última fecha fue acortada con posterioridad al 10 de diciembre, lo cual echó por tierra la ilusión del gobierno militar que pretendía negociar su situación.

La ley electoral fue el tercer documento que completó las reglas de traspaso del poder: estableció el sistema de representación proporcional, en su versión D'Hont. Dado que se requería un umbral del 3% de los votos, esta modalidad favorecía la representación de los partidos menores¹⁰.

La provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de facto de Jorge Aguado, se atuvo al mismo cronograma y sistema electorales y dictó su propio decreto ley referido a la organización de las agrupaciones políticas, el N° 9889 del 9 de diciembre de 1982¹¹. Si bien estuvo contenida dentro de la normativa nacional, estableció algunas precisiones tales como la definición de los distintos tipos de partidos que podían competir en la provincia (provinciales, nacionales de distrito, agrupaciones políticas municipales) y el establecimiento de una junta electoral provincial, que era el órgano de aplicación de la ley y entendía sobre la reorganización de los partidos provinciales. Dado que el PJB era un partido nacional de distrito, debía pedir reconocimiento a dicha junta, pero a la vez la justicia federal tenía injerencia en su reorganización. Como se verá, la ambigüedad de la situación provocó enfrentamientos.

Dentro de ese marco legal se dio la reorganización del PJ en la provincia de Buenos Aires. Junto al partido en crisis, la rama sindical del movimiento se encontraba

⁹ LN, 07/03/1983, p. 5.

¹⁰ ADLA, «Sistema electoral nacional», N° 22.838, 23/6/1983, t. XLIII-C, Buenos Aires, La Ley, 1983, pp. 2502-2504. El uso de este sistema era discutido desde algunos meses antes. LN, 28/02/1983.

¹¹ Decreto 9889/82. En: <http://www.gob.gba.gov.ar/cdi/juridica/electoral municipal>. Aguado había sido presidente de CARBAP y en esa condición mantuvo fuertes lazos con el gobierno militar desde 1976. En 1977 propuso crear el Movimiento de Opinión Nacional (MON) con el fin de organizar una fuerza civil que acompañara al «proceso» y que, sin tener un color partidario, fuera una fuerza política. Cf. H. Quiroga, op. cit. p. 125 y ss.

más armada¹². En el orden nacional su principal referente era Lorenzo Miguel, el líder sindical de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y de las 62 Organizaciones peronistas. Muchos de sus cuadros estaban dispuestos a rebasar el ámbito de lo gremial para asumir posiciones partidarias decisivas. De allí que un problema que atravesó el peronismo en ese momento fue la puja entre sindicalistas y políticos por controlar el partido. En el orden nacional, circularán rumores según los cuales Deolindo Bittel convocaría a los titulares de distintas corrientes internas del PJ –Raúl Matera, Ítalo Luder, Ángel Robledo, Antonio Cafiero y Vicente Saadi–, para coordinar su acción y frenar la creciente preponderancia del gremialismo, que deseaba imponer el candidato a vicepresidente de la nación, algo que los sindicalistas consideraban legítimo dado que se identificaban como «la columna vertebral» que había sostenido al movimiento, aun en las épocas más difíciles¹³. En la provincia esto no se presentó como un conflicto debido a que los representantes sindicales se integraron al partido, distribuyéndose en distintas líneas internas, preferentemente en las ubicadas más a la derecha. Numerosos representantes de extracción gremial consiguieron posicionarse exitosamente en las listas de candidatos, como se verá más adelante.

Un inconveniente mayor era el fraccionamiento interno. En la provincia de Buenos Aires se presentaron a elecciones internas 420 listas procedentes de los 125 distritos en que estaba dividida. En el orden provincial, se agruparon en torno cinco líneas. La mayoritaria estaba representada por la junta reorganizadora, el órgano de conducción del partido hasta tanto se eligieran las autoridades partidarias. Era un sector de derecha que respondía a Herminio Iglesias, un hombre que había sabido acumular capital político a partir de prácticas reñidas con una concepción ideal de la democracia. A los 53 años, con educación primaria, empadronado como comerciante, Iglesias se autorrepresentaba como «político de extracción gremial». Es cierto que a comienzos de los '60 había sido dirigente metalúrgico de Avellaneda y titular de la Agrupación Rosa que respondía a Rosendo García y Augusto Timoteo Vandor. Sin embargo, en 1962 se había retirado de la militancia sindical

¹² Cf. Gerardo Aboy Carlés, «De Malvinas al menemismo. Renovación y contrarrenovación en el peronismo», en: *Revista Sociedad*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Ricardo Gutiérrez, «Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982-1995», en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org/ar/libros/lasa98/RGutierrez.pdf>. Steven Levitsky, *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

¹³ Afirmaciones de Rogelio Papagno y de Saúl Ubaldini, de la CGT de la República Argentina, en LN, 26/04/1983, p. 8 y 03/05/1983, p. 13.

para dedicarse a la política desde un lugar vinculado al ejercicio de la violencia que llevaban a cabo las bandas armadas que intimidaban a votantes y dirigentes¹⁴. Fue intendente de Avellaneda entre 1973 y 1976. En 1982 era secretario político del consejo nacional justicialista y había logrado colocar en la junta reorganizadora de la provincia de Buenos Aires a hombres y mujeres de su confianza, entre otros, su presidente Manuel Quindimil –de quien más tarde se escindió–, Clara Laura Manuel y Marta Jorquera. En los medios circulaba la versión de que esa junta era un seudópodo más de la tentacular estructura de promoción de Iglesias, lo cual se hizo más evidente cuando se presentó como una de las listas internas que competirían en la interna partidaria, la número 10 o Lista Azul, cuyo apoderado fue el mismo Quindimil¹⁵.

Iglesias estaba vinculado con representantes del régimen dictatorial, los jefes de policía generales Ramón Camps y Fernando Verplaetsen, y con Monseñor Plaza, del ala más tradicionalista de la jerarquía eclesiástica. Tenía, además, la capacidad de aglutinar sectores que solían ser enemigos entre sí. En Avellaneda, por ejemplo, lo apoyaban dirigentes de cuatro sectores del peronismo: los que respondían a Luder, a la antiverticalista Coordinadora Acción Justicialista, al Movimiento de Afirmación Doctrinaria y, desde la izquierda, a Intransigencia y Movilización¹⁶. Las propuestas que sostenía eran pragmáticas y procuraban afianzar su posición en el aparato partidario para situarse ventajosamente en la candidatura a la gobernación: elecciones indirectas, subordinación a María Estela Martínez de Perón como jefa del movimiento nacional justicialista, negociaciones permanentes en busca de apoyos. Sus prácticas revelaron que haría todo lo posible para controlar el aparato partidario en pos de su objetivo.

Frente a esta línea, las otras eran minoritarias¹⁷. Estaban los antiverticalistas seguidores de los dirigentes nacionales Ángel Federico Robledo y Raúl Matera. En la provincia habían formado la Coordinadora de Acción Justicialista, que en las internas adoptó el nombre de Lista Amarilla. Entre sus referentes pueden

¹⁴ Martín Prieto, «La derrota peronista. La resistible ascensión de Herminio Iglesias», 06/11/1983. http://www.elpais.com/articulo/internacional/ARGENTINA/PARTIDO_JUSTICIALISTA/_ARGENTINA/resistible/ascension/Herminio/Iglesias/elpepiint/19831106elpepiint_3/Tes/#despiece1

¹⁵ Quindimil era abogado y había sido el último intendente constitucional del partido de Lanús. LN, 19/03/1983. *El Día* (ED), 31/07/1983, p. 1.

¹⁷ Sobre las líneas internas existentes en el orden nacional y su caracterización, Liliana Maronese, A. Cafiero de Nazar y V. Waisman, *El voto peronista '83. Perfil electoral y causas de la derrota*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1985.

mencionarse Diego Guelar, Juan José de Issola y Manuel Bianchi, dirigente de Ensenada. También la integraban los sindicalistas encolumnados en la CGT Azopardo, encabezada por Jorge Triaca. Pretendían la jerarquización del partido por encima del movimiento, promovían la democracia interna y defendían el voto directo para elegir cargos partidarios y candidaturas a cargos electivos. Se oponían a la jefatura de María Estela Martínez. Fue una corriente dialoguista con la dictadura, con la cual pretendía llegar a acuerdos sin insistir en temas urticantes como desaparecidos e ilícitos.

Otra tendencia era Gestión y Enlace, ex Guardia de Hierro. Desde su creación esta línea a la cual Perón había encomendado ser «la retaguardia del peronismo», tenía una fuerte base territorial adquirida a partir del trabajo barrial¹⁸. Tenía cuadros muy sólidos y era especialmente fuerte en La Matanza, uno de los distritos más poblados del Gran Buenos Aires. Sus miembros formaron la lista Azul y Blanca, cuyo apoderado fue Alberto Melón. Sus referentes nacionales eran Alejandro Álvarez y Virginia Sanguinetti y en la provincia se destacaba Daniel Adrogué, el principal operador del grupo. No se pronunciaron hasta último momento por un candidato a presidente porque para este sector del verticalismo ese honor debía recaer en la viuda de Perón.

A las anteriores se sumaban dos líneas internas: la que se presentó como Lista Celeste, que respondía a Cafiero, cuyo apoderado era Carlos Álvarez y la Lista Marrón que en el orden nacional apoyaba a Luder, cuyo apoderado era Juan Carlos Gallego. No tenían un carácter distintivo definido entre ellas. Ambas rescataban la condición movimientista del peronismo al tiempo que daban importancia a la reorganización partidaria. No hacían del verticalismo un dogma pero admitían como jefa del movimiento a Isabel Perón. O sea, combinaban su lealtad hacia Isabel con un reconocimiento de los cuerpos orgánicos del justicialismo. Sus apoyos gremiales provenían de la CGT Brasil, por ese entonces expresión de la ex Comisión de los 25, que eran los sindicatos que habían enfrentado al Proceso con mayor decisión, y en las 62 Organizaciones conducidas por Lorenzo Miguel. Pese a que no había grandes diferencias internas, cabe destacar que la lista Celeste era la que proponía un programa más claro. En efecto, la lista recuperaba los lineamientos básicos del MUSO (Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización) fundado

¹⁸ Sobre la historia de este sector, cf. Alejandro Tarruella, *Guardia de Hierro. De Perón a Kirchner*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

por Cafiero y Deolindo Bittel en septiembre de 1982¹⁹. En los aspectos relativos al partido, estos dirigentes proponían transitar una etapa institucional, propiciando la elección y selección de los dirigentes con un nuevo dispositivo, que garantizara una reorganización democrática. A tal fin, alentaban una campaña de afiliación masiva que culminara con un proceso electoral interno que asegurase la libre expresión de la voluntad de los afiliados. Pretendían que el PJ reflejara el equilibrio de las tres ramas del movimiento (la femenina, la política y la gremial), confiaban en la difusión doctrinaria como arma partidaria fundamental y explicitaban el propósito de «combatir y marginar a los sectores que resisten a institucionalizar la lucha por la idea y persisten en la práctica de la agresión solapada o abierta, porque estamos convencidos de que los peronistas deben acostumbrarse a vivir en la discrepancia; es más: creemos que es imperioso promover el debate interno desterrando toda forma de matonismo»²⁰.

A las tendencias anteriores, merecen sumarse otras dos que no presentaron lista en el orden provincial pero que tenían representatividad numérica, la primera, e ideológica, la segunda. Siempre a la derecha se ubicaba la lista Roja y Azul, de La Plata, nucleada en torno al ex diputado nacional José Carmelo Amerise. Este dirigente tenía un fuerte apoyo sindical, anclado en la CGT República Argentina (o CGT Brasil), las 62 Organizaciones peronistas y la fuerza gremial del norte de Buenos Aires que respondía al ex vicegobernador Victorio Calabró. Pero también contaba con apoyo entre los seguidores de Luder y algunos representantes del MUSO. A la izquierda del partido peronista se encontraba Intransigencia y Movilización, enraizada en la Tendencia Revolucionaria de los años '70, cuyo principal referente en el orden provincial era Andrés Framini y en el nacional, Vicente L. Saadi²¹. Planteaba la oposición frontal al Proceso y a la conducción de Isabel, cuyo gobierno era evaluado negativamente y asociado a la ultraderecha de José López Rega, ex Ministro de Bienestar Social y creador de la asociación paramilitar Triple A. Detrás de esta corriente los diarios de la época sugerían la presencia de algunos ex Montoneros. No contó con bases firmes en estructuras sindicales ni en la estructura del PJ; logró adhesión juvenil, pero nunca como en 1973.

¹⁹ El «Documento de la Comisión promotora del Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO) del Partido Justicialista», del 9 de septiembre de 1982, incluye los principios generales de esta línea interna. Cf. Antonio Cafiero, *Razones para ser peronista. Medio siglo de escritos sobre doctrina*. Buenos Aires, COPPPAL/Sudamericana, 2007, pp. 71-76.

²⁰ Ídem, p. 75.

²¹ LN, 12/08/1983, p. 20.

Salvo en el último caso –y si se repara en la trayectoria posterior de Saadi, cuesta afirmarlo- la división de las distintas líneas internas no era fundamentalmente ideológica. Como acostumbraba a decir Cafiero en ese tiempo en que apenas comenzaba su lanzamiento como renovador del partido, «si bien hay diferencias de líneas y matices, la cosa no es tan grave» pues todos los peronistas querían una patria justa, libre y soberana y reconocían como enemigos a la oligarquía y el imperialismo²². A las cuestiones señaladas en los párrafos anteriores se sumaban otras de carácter personal que separaban a los candidatos que, en virtud de sus trayectorias, sus ambiciones, sus estilos y de las inversiones realizadas, sumaron elementos de conflicto en un partido con serias dificultades para consensuar cuando de designar candidaturas se trataba.

Los conflictos y las tensiones internas se pusieron en evidencia en tres cuestiones sucesivas, vinculadas entre sí: la afiliación y el empadronamiento; los enfrentamientos entre la justicia federal electoral, la provincial y la conducción partidaria; y las elecciones internas, que incluyeron reformas de las reglas que regulaban la vida del PJB.

De las afiliaciones al empadronamiento

En 1983 se registró un porcentaje de afiliaciones sin precedentes en Argentina. En un país en el cual nunca antes se había afiliado a partidos más del 15% del padrón nacional, después de siete años de dictadura, un reflujo de conciencia ciudadana elevaba esos porcentajes al 31%. El peronismo afilió en todo el país 2.795.982 personas²³. En buena medida ese padrón justicialista fue nutrido por la provincia de Buenos Aires. El 30 de marzo de 1983 el PJB obtuvo su reconocimiento al presentar 140.800 fichas de afiliados. En ese momento ningún otro partido había llegado a los seis dígitos en la provincia de Buenos Aires. La UCR había presentado 16.694, mucho menos que el MID (37.940) o el Partido Obrero (25.355). Y continuaron pendientes de entrega «diversas cantidades de fichas que dichas agrupaciones aún recibían en sus sedes partidarias»²⁴. A fines del mismo mes la UCR bonaerense fue reconocida con 501.218 afiliados²⁵. El padrón defi-

²² LN, 14/02/1983, p. 8 y 24/08/1983, p. 1 y 18.

²³ LN, 16/05/1983, pp. 2 y 4. Otras estimaciones elevan el número de afiliados a 3.079.000, cf. Maronese *et al.*, op. cit., p. 250.

²⁴ LN, 06/04/1983, p. 11.

²⁵ LN, 23/04/ 1983, p. 9.

nitivo que el PJ bonaerense presentó ante la justicia electoral provincial el 22 de julio superaba el millón y medio de afiliados²⁶.

En teoría era un procedimiento sencillo. Estaba pautado por la ley provincial según la cual los partidos que hubiesen sido reconocidos por la junta provincial tenían que contar con un mínimo de afiliados, equivalente al 4 por mil de los empadronados procedentes de al menos dos secciones electorales, y alcanzar las 8000 afiliaciones. Para afiliarse, un ciudadano debía tener domicilio en el distrito donde lo solicitaba, acreditar su identidad y completar un formulario con sus datos personales. Los ciudadanos podían afiliarse a un solo partido político, el cual llevaba un registro de afiliados que luego era confeccionado como padrón por los partidos o, a petición de éstos, por la junta electoral provincial²⁷.

Pese a la sencillez, el proceso de afiliación no estuvo exento de conflictos. Los problemas desencadenados sugieren que las dificultades se plantearon cuando la junta reorganizadora intentó controlar esa instancia en función de sus propios objetivos. El Dr. Herberto Fiore, un hombre del círculo político de Herminio Iglesias, había sido designado veedor del partido con el fin de supervisar el proceso de afiliación. Pronto fueron descubiertas fichas legalizadas por un tercero no autorizado y algunos representantes de varias líneas internas acusaron al veedor de dar un errático destino a un millón quinientas mil fichas, según sus conveniencias y las de la junta reorganizadora²⁸. También se le imputaba la demora de meses en la entrega de fichas de afiliación a sectores opositores a la conducción, así como el reconocimiento indebido de ciudadanos que realizaban dobles y triples afiliaciones o que no cumplían con los requisitos de adhesión. Se asociaban estos hechos a la voluntad de la junta reorganizadora del partido de ejercer una suerte de poder omnímodo en el empleo del padrón de afiliados²⁹. A fines de marzo de 1983 el juez federal Héctor Gustavo de la Serna, con acuerdo de Deolindo Bittel, Torcuato Fino y Donald Dobb –miembros de la conducción justicialista recientemente confirmada en el congreso nacional partidario–, removió a Fiore por «mala ad-

²⁶ LN, 07/06/ 1983, p. 6; M. Carrasco Quintana, «Irregularidades en el padrón del justicialismo bonaerense», en: LN, 06/07/1983, p. 7. ED, 23/07/1983, p. 9. En ningún medio se especifica con exactitud la cantidad de afiliados.

²⁷ Art. 21 a 26 del decreto ley 9889/02, cit.

²⁸ LN, 26/04/1983, p. 1.

²⁹ ED, 29/07/1983, p. 4.

ministración». En su reemplazo fue designada Alicia Vincent Boineau, quien de allí en más acompañó la reorganización partidaria en la provincia³⁰.

En el padrón justicialista bonaerense fueron registradas otras irregularidades. Había 10.000 planillas con nombres de afiliados que no constaban en el padrón provisional y 200.000 correcciones en materia de nombres, números de documentos, clase y domicilio de los afiliados. Las tachas no pudieron ser comunicadas dado que los motivos esgrimidos para excluir del padrón a los impugnados no se acompañaron con las respectivas pruebas. «En estos casos, debieron incluirse los afiliados que eran empleados del poder Judicial, los integrantes de las FFAA o de Seguridad, los extranjeros, los menores y aquellos que al momento de la afiliación estaban procesados en cualquier lugar de la república»³¹. En La Plata el padrón adoleció de otro problema: se hizo sin tener en cuenta el domicilio de los afiliados, lo cual generó problemas de traslado el día de los comicios internos³².

Ahora bien, ¿por qué tantas irregularidades y maniobras fraudulentas? Controlar la afiliación y el empadronamiento era importante porque tenía consecuencias significativas en la composición de los órganos partidarios. Un alto número de afiliados incrementaba enormemente el número de congresales provinciales y nacionales, como de hecho ocurrió³³. Además posibilitaba el control del aparato interno para alcanzar el poder. Supuestamente, aquellos a quienes los partidarios de una lista afiliaban votarían por los candidatos de ésta para integrar los organismos provinciales. Un mayor porcentaje de afiliación suponía obtener más posiciones en estos cuerpos que tomaban decisiones de poder. Esto no escapaba a ninguna línea interna y mucho menos a Iglesias que controlaba la junta reorganizadora a cargo del partido.

³⁰ Según la ley de partidos políticos de la provincia, el veedor tenía las funciones de supervisar y controlar los procesos de afiliación garantizando amplia libertad e igualdad de oportunidades y la confección del padrón de afiliados; la convocatoria a elecciones internas y medidas de difusión pertinentes; la recepción y aprobación de candidaturas; la organización y control del acto electoral. Su gestión finalizaba una vez instaladas todas las autoridades partidarias. Luego debía dar cuenta a la junta electoral. Cf. Ley 9889/82, cit.

³¹ M. Carrasco Quintana, «Irregularidades en el padrón del justicialismo bonaerense», cit.

³² LN, 01/08/1983, p. 10.

³³ Según las afirmaciones del vicepresidente primero del Congreso Nacional Justicialista, Eloy Camus, debido a que la carta orgánica preveía que el congreso nacional partidario se conformaba con tres congresales por cada uno de los 24 distritos nacionales más un delegado por cada cinco mil afiliados, dados los altos porcentajes de afiliación de 1983 los congresales superaron los 650, cuando antes no pasaban de 200. LN, 27/03/1983, p. 10.

La justicia electoral federal vs. la junta electoral provincial y la ortodoxia partidaria

En lo atinente a la reorganización del PJ bonaerense intervinieron la justicia federal y la provincial. Competía a la justicia federal acompañar la reorganización de los partidos nacionales en los distritos donde intervenían. Al frente de la misma se encontraba el juez Héctor Gustavo de la Serna³⁴. A la justicia provincial, que se expresaba a través de una junta electoral, le correspondía efectuar el reconocimiento de los partidos que actuaban en su territorio –ya fueran provinciales, nacionales de distrito, agrupaciones municipales, alianzas partidarias–, aprobar sus cartas orgánicas, confeccionar el padrón de afiliados cuando correspondiere, controlar las elecciones internas, rubricar los libros partidarios, aprobar y proteger el uso del nombre del partido, su sigla, símbolos y emblemas, entre otras funciones³⁵. En la práctica, dado que el PJ bonaerense era un partido nacional de distrito, ambas justicias electorales superpusieron sus funciones, actuaron desconociendo mutuamente sus competencias y, por ello, se enfrentaron³⁶.

Los conflictos no se limitaron a competencias judiciales. Por el contrario, las excedieron y en realidad el enfrentamiento se dio entre la justicia federal y los sectores que controlaron el partido hasta concluir el período de reorganización, es decir, la junta reorganizadora cercana a Herminio Iglesias, los cuales tenían llegada a la justicia electoral provincial³⁷. De esa manera, los problemas de justicia electoral quedaron atrapados en una compleja trama de intereses políticos que puso en evidencia las disputas internas del partido.

El primer enfrentamiento entre la junta reorganizadora del partido y la justicia federal representada por De la Serna se desencadenó a raíz de la mencionada expulsión del veedor del partido justicialista, Herberto Fiore, y fue *in crescendo*. Desde entonces De la Serna fue considerado proclive a la disidencia por la junta reorganizadora del PJB. A menos de diez días de la expulsión de Fiore, corrieron rumores en cuanto al pedido de reemplazo del juez. Los antiverticalistas, alarmados, asumieron una postura a su favor, a la que se sumaron partidarios del MUSO.

³⁴ Alguna vez le enrostraron su participación en la Revolución Libertadora de 1955 como mayor del ejército. LN, 25/07/1983, p. 5.

³⁵ Las competencias de la junta electoral provincial en art. 5, Decreto ley 9889/82, cit.

³⁶ LN, 19/07/1983, p. 16. Martín Carrasco Quintana, «La provincia de Buenos Aires, centro de gravitación electoral», en: LN, 20/06/1983, p. 12.

³⁷ Con posterioridad, la veedora Dra. Alicia Vincent Boineau fue sorprendida cantando la marcha peronista en un cónclave partidario que debía supervisar. Captada por las cámaras de televisión, se llamó a silencio. LN, 01/09/1983, p. 8.

Hicieron una presentación a la justicia federal solicitando que confeccionara un padrón partidario paralelo al que preparaba la junta reorganizadora. Las sospechas no eran menores: a las irregularidades señaladas más arriba se sumaban que el juez federal había registrado más de quince mil «errores o ausencias» y señalado cambios de firmas en las planillas, asentamientos de firmas no autorizadas en fichas y traspasos de afiliaciones de una circunscripción a otra³⁸.

Por su parte, la junta reorganizadora presentó un pedido ante la justicia electoral de la provincia para instaurar una junta electoral interna que ejerciera el contralor de la elección partidaria, invocando el art. 34 de la carta orgánica que establecía la creación de juntas electorales internas. En tiempos de comicios y de normalidad electoral, estas juntas con el consejo, el congreso y el tribunal de disciplina del partido eran los órganos de expresión y decisión. La junta provincial aprobó el pedido pero el juez De la Serna lo denegó, entendiendo que el momento no era normal y que las actuaciones debían regirse por el art. 74 del Estatuto de los partidos políticos, de acuerdo al cual, en tiempos de renovación de autoridades, la junta electoral quedaba constituida por el veedor judicial y los apoderados de las listas. Por debajo del fallo del juez se vislumbraba otra cuestión: el partido justicialista aún no había constituido formalmente sus listas, pero en la provincia ya se perfilaban algunas, entre las cuales la junta reorganizadora se estaba constituyendo como una más –tal como después ocurrió–. Darle a este organismo provisoriamente a cargo del partido la posibilidad de formar junta electoral sería otorgarle la condición de juez y parte³⁹.

En ese clima tenso, De la Serna dio un paso más contra las aspiraciones de la junta reorganizadora al dar a conocer el 7 de julio el cronograma electoral interno del PJB. Establecía el 14 de agosto como la fecha de elección simultánea de candidatos y autoridades partidarias provinciales, por voto directo y secreto de los afiliados; el 16 de julio como plazo de presentación ante la veeduría oficial del partido a los candidatos a cargos partidarios y electivos de intendente, concejales y consejeros escolares y el 19 del mismo mes el de presentación de listas de legisladores provinciales, las cuales debían contener por lo menos la cantidad de candidatos titulares y suplentes que preveía la convocatoria provincial para el comicio del 11 de marzo de 1971⁴⁰.

³⁸ LN, 08/05/1983, p. 18.

³⁹ LN, 30/05/1983, p. 11. ED, 12/07/1983, p. 4.

⁴⁰ ED, 10/07/1983, p. 1. LN, 10/07/1983, p. 12. La disposición incluía cálculos en el caso de que la cantidad de cargos a elegir variara una vez sancionada la ley electoral.

La situación generó conflictos. De poner en práctica la ley orgánica de partidos políticos de la provincia la nominación de autoridades y organismos partidarios del PJB debía realizarse de acuerdo a la carta orgánica del partido. La disposición de De la Serna no la contravenía y acordaba con las preferencias del gobierno de facto que, tras la denuncia del pacto militar-sindical hecha por Alfonsín, buscaba dar una imagen de pureza a la institucionalización⁴¹. Pero al establecer que los afiliados seleccionaran los candidatos a congresales y a cargos electivos en elecciones abiertas, simultáneas y obligatorias aun en el caso de listas únicas chocaba con algunos intereses, tales como los de la conducción partidaria provincial.

Las reacciones fueron variadas. La junta electoral provincial impugnó lo dispuesto por De la Serna dado que había resuelto unificar las elecciones internas sin que existiera una convocatoria electoral de parte del organismo provincial, razón por la cual se desconocía el número de cargos electivos a cubrir. Le negaba poder de decisión en la etapa organizativa del partido, pese a que el juez federal –antes de disponer la unificación de las elecciones por las que la junta provincial reaccionaba– ya había designado a la veedora judicial y resuelto el cronograma electoral. La impugnación fue interpretada como un intento de deteriorar la imagen de De la Serna. No faltaron rumores en cuanto a que procuraba lograr la intervención del partido y complicarlo para las elecciones del 30 de octubre. En el fondo, afirmaban, era un plan del ministro del interior para no permitir la reorganización del justicialismo⁴². Para apaciguar los ánimos, la junta provincial nombró a Alberto Montagna como veedor *ad honorem* del partido⁴³. La designación de este ex camarista federal y abogado laboralista operó un efecto tranquilizante en el peronismo en su conjunto ya que se lo consideraba como un dirigente de viejo cuño que estaba más allá del bien y del mal, sin apetencias de figuración, de dinero, ni complicado con tendencia alguna⁴⁴.

¿Cómo reaccionaron en el interior del PJB? La simultaneidad de elecciones de candidatos a cargos gubernamentales y autoridades partidarias propuesta por De la Serna fue bien recibida por los apoderados de 150 líneas internas y especialmente celebrada por el antiverticalismo pues de esa manera el partido estaba obligado a realizar elecciones directas, una condición que esta corriente defendía procurando evitar la digitación de las candidaturas.

⁴¹ LN, 20/05/1983, p. 9.

⁴² ED, 15/07/1983, p. 3.

⁴³ ED, 19/07/1983, p. 3.

⁴⁴ LN, 25/07/1983, p. 5.

Pero la disposición afectaba los planes de la línea que respondía a Herminio Iglesias. Era explícita su intención de dividir las convocatorias electorales. Con la primera, directa, los afiliados elegirían a las autoridades del partido (juntas de distrito, congreso y consejo provinciales). Si resultaban electos mayoritariamente los miembros de la propia lista (para la cual había que asegurar afiliación a los propios y evitar afiliaciones proclives a los adversarios) el control del congreso estaba asegurado. Los congresales provinciales, en una segunda convocatoria, elegirían las listas de candidatos a cargos nacionales de gobierno (parlamentarios y electores de presidente y vice presidente) y de partido (congresales nacionales) y la fórmula de candidatos a gobernador y vice. Pero además pretendían reformar la carta orgánica del partido, para lo cual era necesario el voto positivo de los dos tercios de los congresales, para poder elegir también indirectamente las listas de candidatos a legisladores provinciales y autoridades municipales⁴⁵. De manera que las elecciones directas y simultáneas atentaban contra la estrategia herminista.

La junta reorganizadora actuó rápidamente. Designó una junta electoral partidaria, conformada por Alberto F. Rescio, Adolfo J. Bianchi y Patricio Adán Orda para atender la reorganización interna, la cual fue reconocida por la junta electoral provincial⁴⁶. Luego presentó a la Cámara nacional electoral el pedido de reforma de la carta orgánica, a lo que dicha Cámara no hizo lugar⁴⁷. Finalmente, retomando argumentos de la justicia electoral provincial, manifestó ante la misma su preocupación por la decisión del juez sin esperar previamente la sanción de la convocatoria electoral provincial.

Además, por sí y a través de la junta electoral provincial, apeló la disposición de De la Serna ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual falló en contra del juez federal. No sólo lo desautorizó sino que además dispuso que entregara a la justicia electoral provincial toda la documentación atinente a la organización y postulación de los candidatos. De la Serna tomó licencia, se rehusó a entregar la documentación –por sí o a través de la Dra. Vincent Boineau– o a establecer cualquier tipo de comunicación, lo que fue duramente juzgado por la junta electoral provincial⁴⁸. Los antiverticalistas experimentaron una desilusión ante lo que consideraban la caída de un intento democratizador dentro del partido. A su vez,

⁴⁵ LN, 27/08/1983, p. 12.

⁴⁶ ED, 17/07/1983, p. 1. En esta medida –y en el proceso en general–, se percibe cierta connivencia entre el Estado provincial y los sectores que responden a Iglesias, que aún falta comprobar.

⁴⁷ LN, 26/07/1983, p. 18. ED, 12/07/1983, p. 4.

⁴⁸ LN, 20/07/1983, p. 14.

la disposición alentó a Herminio Iglesias quien ya se perfilaba como candidato a gobernador por el partido⁴⁹.

Finalizada su licencia, De la Serna se reintegró a sus funciones y redactó una nueva disposición a través de la cual desconocía las disposiciones que pudieran menoscabar la jurisdicción federal dado que el peronismo bonaerense, en tanto partido nacional de distrito, estaba bajo su jurisdicción. Luego proponía trabajar junto con la justicia electoral provincial «en aras de la colaboración y el equilibrio», solicitaba una nueva resolución de la Corte y, en homenaje a lo prieto del cronograma electoral, invitaba a la justicia de la provincia a convocar a elegir candidatos para ocupar cargos electivos el mismo día fijado para elección de autoridades partidarias⁵⁰. Es decir, insistía en su posición inicial.

Nuevamente debió definir la Corte Suprema de Justicia en torno a dos cuestiones: si la elección de candidatos quedaba bajo control de la justicia federal o provincial y si debía efectuarse de manera directa o indirecta. La resolución del conflicto sentó jurisprudencia. Dejó a cargo del juez De la Serna el contralor de la reorganización del PJB en lo referente a sus autoridades partidarias y de la junta electoral provincial la designación de candidatos a cargos públicos provinciales. A su vez, dejó abierta la posibilidad de que el juez federal controlase lo dispuesto por el congreso provincial justicialista en lo relativo a la elección de autoridades nacionales⁵¹.

De esa manera, el conflicto se resolvió a favor de lo pretendido por la junta reorganizadora del PJB. Superado el trance, se abrió la etapa de elección de las autoridades partidarias.

La reorganización interna de los cuerpos partidarios y la nominación de candidatos

La demora en la confección de los padrones internos definitivos, los conflictos judiciales y los enfrentamientos entre las líneas internas dificultaron la reorganización del peronismo bonaerense y pusieron en vilo al resto de la dirigencia justicialista del país. La provincia de Buenos Aires era el distrito electoral más importante de la Argentina y sus delegados tenían especial gravitación en los órganos internos del partido: prácticamente un tercio del congreso nacional justicialista era integrado por la representación bonaerense. Una demora en la elección de los delegados provinciales

⁴⁹ Martín Quintana Carrasco «Un cono de sombras en el justicialismo bonaerense», LN, 17/07/1983.

⁵⁰ LN, 23/07/1983, p. 14. La ley electoral de la provincia ya había sido sancionada, LN, 23/07/1983, p. 3.

⁵¹ ED, 29/07/1983, p. 4. Algunas disposiciones de la Corte se renunciaron en LN, 19/07/1983, p. 16.

a ese organismo generaría o bien una postergación de la reunión del congreso y el consejo nacionales, o bien la elección de candidatos a la fórmula presidencial que no contarían con la legitimidad dada por la participación de la delegación bonaerense. En consecuencia, también se acortarían los tiempos de la campaña general. Era lógico que las autoridades nacionales impulsaran un acuerdo en el distrito⁵².

Además, los tiempos apremiaban porque frente al PJ, que navegaba en un mar de incertidumbre, el radicalismo había integrado el comité nacional y el 1º de agosto eligió la fórmula de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación. En la provincia de Buenos Aires, la UCR discutió su plataforma y aprobó la fórmula a gobernador y vice, Alejandro Armendáriz - Elba Roulet, en la primera semana de agosto⁵³. De modo que el principal opositor del justicialismo lo aventajaba enormemente desde el punto de vista organizativo y esto conminaba a acelerar la propia organización.

Las conversaciones en pos de la reorganización del PJB tuvieron como escenario inicial la Legislatura provincial, la cual parecía haber recobrado su fisonomía de épocas constitucionales tanto por las discusiones que tenían lugar en el recinto como por los rumores de pasillo⁵⁴. Ese fue un espacio de encuentro, reencuentro y hasta de interreconocimiento de los dirigentes peronistas. Pero la organización formal se resolvió en los congresos del 14 y el 25 de agosto⁵⁵. En el primero se designaron las autoridades partidarias distritales y provinciales y en el segundo, que se prolongó durante varios días, las candidaturas de todos los cargos electivos para presentar a elecciones abiertas (previa reforma de la carta orgánica) y de delegados al congreso nacional.

Al haber sido desdobladas las elecciones, la línea que respondía a Herminio Iglesias había logrado parte de su cometido. Ahora tendría que lograr el control del partido. Y lo hizo, a fuerza de tenacidad e intransigencia, de negociaciones y sin excluir la recurrencia a prácticas coercitivas y hasta violentas en un proceso de reorganización atravesado por enfrentamientos de todo tipo y plagado de desprolijidades.

La elección de los concejales y congresales provinciales justicialistas era esperada con gran expectativa. Entre el 16 y el 30 de julio la veedora judicial Alicia Vin-

⁵² ED, 23/07/1983, p. 3.

⁵³ LN, 07/08/1983, p. 6 y 08/08/1983, p. 6.

⁵⁴ ED, 12/07/1983, p. 4.

⁵⁵ Este último había sido previsto inicialmente para el 23 de ese mes; luego, por irregularidades varias, entre ellas en las elecciones internas de Bahía Blanca, fue postergado. José del Río, «Dos días más para la pulseada bonaerense», ED, 21/08/1983, p. 1.

cent Boineau recibió las listas de candidatos para comicios internos y para cargos electivos: eran cinco listas provinciales y 420 distritales (incluyendo regionales y distintos tipos de postulaciones)⁵⁶. Recuérdese que en la provincia se presentaron la Lista Azul, que respondía a Herminio Iglesias y la Junta Reorganizadora; la Azul y Blanca, de Gestión y Enlace; la Marrón, que en el orden nacional respondía a Luder; la Lista Celeste, que representaba al MUSO y la Amarilla, que en el orden nacional respondía a Matera y Robledo. Los apoderados de las listas provinciales eran, respectivamente, Manuel Quindimil, Alberto Melón, Juan Carlos Gallego, Carlos Álvarez y Juan José de Issola⁵⁷.

Las elecciones del 14 de agosto arrojaron resultados altamente favorables a los sectores de la derecha partidaria. La lista Azul logró llevar 320 delegados al congreso provincial. Gestión y Enlace –que derrotó a la lista Azul en La Matanza– obtuvo 140 y la Celeste (MUSO) alrededor de un centenar. El consejo provincial quedó constituido por ocho dirigentes de la lista Azul, cuatro de Gestión y Enlace (ex Guardia de Hierro), dos del MUSO y dos de la lista Roja y Azul, de Amerise⁵⁸. El panorama favorecía a Herminio Iglesias quien, al obtener la mayoría en el congreso provincial, tonificaba sus aspiraciones.

Concluida esta primera ronda electoral, se abrió el camino para la segunda, del 25 de agosto, fecha de reunión del congreso provincial. La principal decisión a adoptar era la fórmula de candidatos a gobernador. Prácticamente desde el levantamiento de la veda política circulaban nombres para integrarla. Algunos nombres posibles cayeron en el camino: Alberto Rocamora (de la Coordinadora de Acción Justicialista que respondía al antiverticalismo de Robledo y Matera); Lázaro Rocca (ex presidente de la Cámara de Diputados de la provincia entre 1973 y 1975, del peronismo histórico, a quien se le imputaba un deficitario lanzamiento y haber caminado poco

⁵⁶ Como la veedora judicial no se había notificado todavía de la resolución de la junta electoral provincial que dejó sin efecto las fechas y disposiciones previstas del cronograma partidario dispuesto por De La Serna, los dirigentes presentaron listas de candidatos para los organismos partidarios y para cargos electivos públicos, especialmente concejales, intendentes y consejeros escolares. ED, 18/07/1983, p. 1.

⁵⁷ ED, 14/08/1983, p. 1.

⁵⁸ Integraban el máximo órgano partidario bonaerense por la 1º sección electoral, Omar Rafael Marinucci y Roberto Navarro, con 41.171 votos; por la 2ª, Guillermo Ball Lima y Víctor Peralta, con 22.151; por la 3ª, Herminio Iglesias y Manuel Torres, con 108.370 sufragios; por la 4ª, Rufino Herza y Carlos Alfredo Alberti, con 27.973 votos; por la 5ª, José Miguel Landín y Teodoro Luis García, con 13.383; por la 6ª, Alfredo Peñaloza y Oscar Fioramanti con 12.046 (restando los comicios complementarios de Bahía Blanca); por la 7ª, Alberto Melón y Luis María Echavarría, con 13.184; y por la 8ª, Enrique Cano y Jorge Door, con 10.703 votos. ED, 24/08/1983, p. 1 y 17/08/1983, p. 1.

la provincia) y Manuel de Anchorena (ex embajador argentino en Gran Bretaña, calificado por Perón como «excrecencia peronista» al haberse levantado contra la dirigencia en el congreso de 1973 en Avellaneda). Pero otros seguían en carrera. José Carmelo Amerise, de fuertes vínculos con las bases provinciales y contactos con Luder, aspiraba a la vicegubernación. Para gobernador sonaban los nombres de René Orsi, hombre del peronismo histórico de FORJA, quien se declaraba opuesto al patoterismo; Alberto Proia, dirigente de Berisso, que caminó la provincia en su condición de interventor del partido; Manuel Romero, ex ministro de educación de la provincia, perteneciente a la línea de Matera; Fernando Donaires, dirigente sindical apoyado por la CGT; y, por supuesto, Herminio Iglesias, de innegable peso en el Gran Buenos Aires y *factotum* de la junta reorganizadora partidaria. Su candidatura había perdido aire por no encontrar el esperado apoyo en las 62 Organizaciones conducidas por Lorenzo Miguel quien veía en Antonio Cafiero a un candidato de lujo para la gobernación. De Antonio Cafiero, se decía que era un peronista con domicilio en provincia –San Isidro– e inversiones políticas en Capital Federal, y que apuntaba a integrar la fórmula presidencial para luego «acertar» a la gobernación de la provincia de Buenos Aires⁵⁹. A medida que la candidatura para la fórmula presidencial se inclinaba a favor de Ítalo Luder, los dos precandidatos más firmes fueron Herminio Iglesias y Antonio Cafiero. Mientras el primero definió sus intenciones desde el comienzo y, en un intento por desprenderse de su principal adversario lo propuso insistentemente como primero o segundo miembro de la fórmula presidencial, las indefiniciones de Cafiero se mantuvieron hasta último momento. No renunciaba a sus ambiciones presidenciales ni dejaba de coquetear con quienes lo postulaban en la provincia. Recién aceptó ese ofrecimiento el 23 de agosto, ante un plenario autoconvocado por el MUSO en el Hotel Colón, dos días antes de la celebración del congreso provincial partidario y después de enterrar sus esperanzas frente a la candidatura presidencial de Luder.

En los once días que mediaron entre las dos elecciones internas se multiplicaron las llamadas reuniones «cumbre» de los principales referentes políticos y gremiales del peronismo nacional con la intención inicial de arribar a una fórmula consensuada de gobernador y vice y, en lo posible, acordar listas de legisladores y miembros del Congreso Nacional Justicialista⁶⁰.

⁵⁹ LN, 10/08/1983. Sobre la trayectoria de Cafiero, Anthony Mc Adam, *Antonio Cafiero: el renovador*, Buenos Aires, Corregidor, 1996.

⁶⁰ Entre otras reuniones, se destaca la de Lorenzo Miguel, Cafiero, Luder y Herminio Iglesias en el teatro

Herminio Iglesias quería asegurar su posición. Ya había realizado una gran inversión económica en la campaña interna y obtenido la mayoría de congresistas⁶¹. Como contaba con el número necesario para imponerse en el Congreso, una y otra vez blandió públicamente el argumento de la fortaleza que le daban las adhesiones logradas. Consolidado en sus apoyos y munido de ideas elementales para asegurar su espacio, se afirmó pese a no encuadrar en el esquema de Luder y a ser fuertemente presionado por referentes peronistas nacionales –como Lorenzo Miguel– para dar un paso al costado y ceder frente a Cafiero. Pero toda presión fue infructuosa⁶².

Mientras tanto, sus hombres continuaban tendiendo lazos, negociando adhesiones por cargos para llegar seguros a las elecciones del 25 de agosto. Una reunión importante fue realizada con los congresales en el Sindicato del Seguro para asegurar la mayoría en el cónclave. Asistieron 351 congresales y estuvieron presentes tres fuertes integrantes de las 62 Organizaciones: Diego Ibáñez (petrolero), Rodolfo Ponce (metalúrgico) y Fernando Donaires (del gremio de papeleros)⁶³. La presencia de estos últimos era importantísima en tiempos en que Lorenzo Miguel prefería a su adversario.

Otro marco de los acuerdos –típico de la tradicional política criolla– fue una sucesión de asados entre dirigentes de distintas líneas en quintas del Gran La Plata en procura de llegar a acuerdos. En esas reuniones se pensó en la unión de candidatos de las dos primeras minorías: Iglesias - Daniel Adrogué, de Gestión y Enlace⁶⁴. Luego se le ofreció el segundo término de la fórmula a José Carmelo Amerise, a cambio de lo cual los miembros de Gestión y Enlace lograran ocupar más espacios en las listas de legisladores y parlamentarios. Encabezando la lista Azul y Roja, el 14 de agosto Amerise había obtenido mayoría y minoría en las internas en La Plata y sus alrededores. Compartía con Iglesias el reconocimiento de Isabel como jefa del movimiento. Pero lo que lo hacía más atractivo como compañero de fórmula era el apoyo que le brindaban la CGT República Argentina y las 62 Organizaciones que Lorenzo Miguel le negaba.

Lola Membrives. Martín Carrasco Quintana, «Instancia decisiva para las candidaturas peronistas», 22/08/1983, p. 12.

⁶¹ LN, 16/08/1983, p. 6.

⁶² Incluso hubo trascendidos sobre amenazas de muerte. ED, 21/08/1984, p. 1. LN, 20/08/1983, p. 1.

⁶³ ED, 23/08/1983, p. 1. Ponce ha sido identificado como ex delegado de la CGT Bahía Blanca y una de las caras visibles de la Triple A. Cf. www.pag12.com/diario/elpais/1-83683-2007-04-18.html. Sobre Donaires cf. G. Gasió, *Fernando Donaires. Memorias. 1945-1985, El sindicalismo y los gobiernos*, Buenos Aires, Corregidor, 2007.

⁶⁴ LN, 16/08/1983, p. 8.

El 24 de agosto el Consejo Justicialista bonaerense, en ausencia de la mitad de sus miembros, eligió presidente del PJB a Herminio Iglesias, con lo cual su posición se fortalecía para llegar al congreso del día siguiente⁶⁵

Al día siguiente se reunió el Congreso del Justicialismo bonaerense en el estadio polideportivo del club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Eran dos las cuestiones centrales a definir: la primera, proponer una fórmula de candidatos a gobernador, entre Herminio Iglesias - Carmelo Amerise; Antonio Caffero - Manuel Torres –un hombre de la tercera sección electoral, que había integrado la lista Azul hasta fines del mes de julio⁶⁶, también él miembro del consejo provincial partidario–; y, la segunda, decidir el modo de practicar las elecciones, que eventualmente suponía la modificación de la carta orgánica. No había que introducir modificaciones para elegir candidatos parlamentarios, electores de presidente y vicepresidente ni congresistas nacionales ya que la carta orgánica preveía su elección indirecta. Lo que pretendían era reemplazar el artículo 17 que establecía la elección de candidatos a autoridades municipales y legisladores provinciales por voto directo de los afiliados, por disposiciones semejantes a las introducidas por el último congreso provincial de 1972 y aplicadas en la elección del 11 de marzo de 1973. En esa oportunidad –y por única vez– había sido introducido un artículo (el 48) que establecía que los candidatos a intendente, concejales y consejeros escolares y sus suplentes fueran elegidos por el consejo del partido, y los candidatos a senadores y diputados a la Legislatura de la Provincia y sus suplentes, de cada sección electoral, por una convención especial seccional constituida al efecto por los congresales de cada distrito de la sección electoral y por un número igual de mandatarios de cada uno de los consejos del partido que componían la sección electoral, elegidos de su seno, los cuales se reunirían en ciudades designadas al efecto. Quienes en 1983 proponían la modificación de la carta orgánica pretendían mantener esos cambios, añadiendo que las convenciones seccionales sesionaran en el mismo Congreso, estuvieran integradas únicamente por los congresales y que ellas compusieran las listas de candidatos a ser elevadas al Consejo provincial partidario para ser luego votadas entre los congresistas⁶⁷. Si se respetaba la carta orgánica sin modificaciones debían realizarse nuevas elecciones de los afiliados; si se modificaba, se practicarían elecciones indirectas. El tiempo era un bien escaso

⁶⁵ LN, 25/08/1983, p. 2.

⁶⁶ ED, 21/07/1983, p. 3.

⁶⁷ ED, 18/08/1983, p. 3.

y favorecía el criterio de modificar la carta orgánica partidaria sostenido por los seguidores de Iglesias. Las principales listas coincidían en la dificultad de convocar a nuevas elecciones entre los afiliados.

En el Congreso fueron descargadas las tensiones que plagaban al partido. Hacía sólo dos días que Cafiero había aceptado definitivamente competir por la candidatura a gobernador y los hombres de Herminio Iglesias no iban a permitir que les arrebatara la posibilidad de imponer a su jefe (su *boss*, en sentido ostrogorskiano)⁶⁸. La definición a último momento de Cafiero y, sobre todo, su trayectoria ligada a los altos círculos del partido y a la Capital eran rechazadas por la gente de Herminio que había «trabajado» la provincia⁶⁹. Hubo reacciones violentas.

Los congresales se incorporaban para acreditarse mientras las barras bravas de Iglesias estaban apostadas en las esquinas próximas. El juez De la Serna estuvo presente en la apertura y la acreditación de 648 congresales. Luego se retiró y el acto continuó bajo la supervisión de la Dra. Vincent Boineau. Se constituyeron las autoridades provisionales: Rubén Sarboli fue nombrado presidente; Norberto Imbelloni –metalúrgico, del riñón político de Iglesias– y Daniel Adrogué de Gestión y Enlace, vicepresidentes 1º y 2º respectivamente; Ricardo Genoni, secretario y Josefina Ruffi y Rubén Bricio, prosecretarios. Imbelloni permitió el ingreso de la barra brava acompañada por sus bombos... y más. Hubo agresiones verbales, empujones, tiros y heridos. Se retiraron 230 seguidores de Antonio Cafiero. Sarboli dispuso continuar con el tratamiento del orden del día, incluyendo las «Bases de acción política» y la plataforma partidaria. En un Congreso afectado por tamaña ausencia, Herminio Iglesias fue confirmado presidente del PJB y la fórmula Iglesias-Amerise, consagrada con 402 votos para el primero, contra 15 para Cafiero, 7 en blanco y 2 anulados⁷⁰.

Los caferistas se congregaron en el Hotel Corregidor de La Plata sin reunir el número estipulado por la Carta Orgánica para sesionar. Esa misma noche comenzaron sus apelaciones ante la justicia. Los apoderados del MUSO, Rodolfo Decker y Raúl Álvarez Echagüe, solicitaban la nulidad del Congreso Justicialista ante el Juzgado Electoral, la Cámara Electoral y la Corte Suprema de Justicia, invocando que los hechos producidos viciaban de nulidad el Congreso, violaban los principios

⁶⁸ Moisei Ostrogorski, *Democracy and the Organization of Political Parties*, 2 v., New York, Mc Millan, 1922. (hay versión reducida en castellano).

⁶⁹ ED, 25/08/1983, p. 3.

⁷⁰ Manuel Torres y D'Onofrio fueron lesionados. ED, 26/08/1983, pp. 1 y 6.

constitucionales y la voluntad de institucionalización del partido. En el mismo acto, solicitaban convocar a un nuevo congreso con custodia de la Policía Federal dentro y fuera del recinto, presidido por el juez De la Serna⁷¹.

Alberto Montaña presentó un informe en cuanto a que el congreso había sido «ordenadamente organizado» y que el retiro del sector caferista había respondido a una táctica política⁷². La veedora Alicia Vincent Boineau, por su parte, convalidó lo actuado en el congreso, lo cual dio la posibilidad legal de continuar sesionando al día siguiente en el club Lanús. En esta instancia, Imbelloni fue electo presidente del cuerpo, al que asistieron 335 congresistas. En el palco, simbólicamente, fue colocada una mecedora con el retrato de María Estela Martínez y sobre la pared, las imágenes de Perón, Evita e Isabel. Fue elegida una comisión para elaborar listas de senadores y diputados nacionales por la provincia, congresistas nacionales y electores de presidente y vicepresidente de la nación; además, se debía tratar la modificación de la carta orgánica del partido en la provincia de Buenos Aires. Pero para esto había que lograr la presencia de 438 congresistas.

Mientras tanto, desde el Hotel Colón, donde tenía sus oficinas el MUSO, Cafiero declaraba que el congreso de La Plata era nulo salvando, sin embargo, que sus diferencias con Iglesias eran propias de los adversarios circunstanciales pero que no trascendían a lo ideológico ya que tenían enemigos comunes como la oligarquía y el imperialismo. Iglesias, por su parte, invitaba a «todos» a sumarse, a conversar con «nosotros» y a arreglar diferencias⁷³.

El 29 de agosto la división llegó al punto de manifestarse en la reunión de dos congresos del peronismo, uno respondiendo al oficialismo, en Lanús, el otro al «caferismo», en el Hotel Presidente de la Capital. Se ponían en evidencia las acusaciones de Iglesias contra Cafiero: era un hombre que actuaba políticamente en la Capital Federal. Los caferistas tenían expectativas en la justicia. Además de buscar adhesiones en la provincia, sumaron pruebas de que los congresistas Daniel Adrogué y Néstor Cobo, quienes votaron en el congreso por el partido de Mar Chiquita, habían sido nombrados a través de planillas adulteradas. También añadieron que los candidatos de Iglesias habían perdido en Bahía Blanca, situación que había saltado a la luz poco antes.

El conflicto se prolongó. En un principio, el juez De la Serna se pronunció

⁷¹ LN, 26/08/1983, pp. 1 y 20.

⁷² LN, 27/08/1983, p. 12.

⁷³ LN, 28/08/1983, pp. 1 y 16.

a favor de «no innovar» pero poco tiempo después revocó la medida invocando que en otras reuniones de ese tipo se habían producido tumultos semejantes, habituales en el peronismo. Los caferistas volvieron a apelar, sabiendo que con el correr de los días los pronunciamientos serían inútiles –dado que los plazos electorales eran cortos– y el laudo, inoficioso⁷⁴. Lo cierto es que la decisión del juez estaba condicionada por el calendario electoral: el tiempo pasaba y el 10 de septiembre los partidos tenían que presentar todas las listas de candidatos. Pero otro condicionamiento respondía a una cuestión política. «No innovar» implicaba la nulidad de todo lo actuado y la necesidad de volver al comienzo, desplegar el aparato proselitista y reunir un nuevo congreso con consecuencias imprevisibles. Con el cronograma electoral establecido, el justicialismo no estaba en condiciones de enfrentar una nueva puja interna. Se corría el riesgo de vaciar el congreso nacional partidario y hasta de impedir al partido votar el 30 de octubre⁷⁵.

La impugnación fue finalmente rechazada⁷⁶, con lo cual se acordó validez al congreso de Lanús, que siguió sesionando. La carta orgánica fue modificada. Como senadores nacionales fueron elegidos, Rubén Sarboli y Manuel Anchorena. La lista de candidatos a diputados nacionales quedó encabezada por el sindicalista del SUPE Diego Ibáñez y en los primeros 42 puestos se ubicaron 13 representantes de las 62 Organizaciones, 13 de la junta reorganizadora, uno de la agrupación Lealtad y Ortodoxia que respondía a Amerise, tres de Gestión y Enlace (ex Guardia de hierro), dos robladistas, un luderista, un representante del Comando de Organización que respondía a Brito Lima y ocho individuos sin adscripción definida. Todos los legisladores provinciales se eligieron como el grupo de Iglesias pretendía: por elección indirecta, en el cónclave⁷⁷. Ese sector también controló la mayoría de la delegación al Congreso Nacional Justicialista.

La ausencia de los seguidores de Cafiero en el congreso se hizo sentir. Pese a la centralidad de este dirigente histórico en el peronismo no sólo provincial sino también nacional, a las reiteradas presiones y negociaciones que en su defensa emprendió el muy influyente líder de las 62 organizaciones, Lorenzo Miguel, Cafiero quedó fuera de toda candidatura, aun contando con una estructura tan

⁷⁴ LN, 31/08/1983, p. 18.

⁷⁵ LN, 28/08/1983, p. 10.

⁷⁶ LN, 31/08/1983, p. 1.

⁷⁷ La lista de senadores y diputados provinciales que encabezaron las listas del justicialismo, en: Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, *Actas de escrutinio*, Elecciones general de 1983, http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/sistemas/junta_electoral/elechisto/resultados/porseccion.

organizada –aunque comparativamente despoblada– como el MUSO. Sus seguidores del distrito bonaerense corrieron la misma suerte. El 6 de septiembre, cuando ya sesionaba el Congreso Nacional Peronista que terminó eligiendo a Ítalo Luder y Deolindo Bittel como candidatos a presidente y vicepresidente de la nación, el juez De la Serna dio la estocada final al rechazar una nueva impugnación del caferismo. Los testimonios de Vincent, Montaña, del subjefe de policía y los videos de servicios de comunicaciones, más la falta de constatación de las lesiones definieron la postura del juez. Ante nuevos reclamos del sector caferista, en una fecha tan avanzada como el 23 de septiembre de 1983, la Cámara Electoral Nacional volvió a revocar la medida de no innovar, afectando las candidaturas de la fórmula electa para ocupar los cargos de gobernador y vice y las de legisladores provinciales⁷⁸. Pero tuvo que volver sobre sus pasos. De hecho, Iglesias se impuso. Concentraba, al menos por el momento, todo el poder del justicialismo en el distrito con mayor poder.

HACIA LA DERROTA

Herminio Iglesias fue el gran triunfador de la reorganización peronista en la provincia de Buenos Aires. Su línea interna había controlado la afiliación y obtenido mayoría en el congreso y el consejo provinciales. Logró la cantidad de apoyos necesarios para reformar la carta orgánica del partido y a través de elecciones indirectas su sector impuso todas las candidaturas y la elección de congresales nacionales. Fue designado presidente del PJB por un Consejo de dudosa legitimidad y consagrado candidato a gobernador por un Congreso fuertemente cuestionado. Controló el aparato partidario y se lanzó a elecciones abiertas.

El desgaste de la interna y la confianza que le daban al partido los triunfos electorales previos, derivaron en una campaña electoral «magra»⁷⁹. Los candidatos nacionales y los de la provincia de Buenos Aires compartieron los mismos actos, tanto por razones de distancia entre la Capital y las ciudades del conurbano como por necesidad de los primeros de cooptar al electorado del que numéricamente era el primer estado argentino. La tónica general de los actos fueron los tumultos y hasta el enfrentamiento entre líderes del movimiento. Pese a todo, los peronistas confiaban en su triunfo: «Somos la mayoría. No obstante lo que digan nuestros

⁷⁸ LN, 24/09/1983.

⁷⁹ LN, 25/09/1983, p. 16 y 05/10/1983, p. 15.

circunstanciales adversarios, acá está la mayoría», afirmaba Luder en General San Martín⁸⁰. Hasta Cafiero anunciaba que el peronismo iba a «reventar las urnas» con el 50% de los votos⁸¹.

Para muchos observadores de la situación provincial, desde la elección de Herminio Iglesias en la interna provincial el «electorado fantasma», es decir, los no enrolados decididamente en el peronismo y el voto nuevo, se inclinaría a favor de otros partidos⁸². El mismo Lorenzo Miguel –que gracias al apoyo del sector herminista había logrado acceder a la vicepresidencia primera del partido en el mes de septiembre–, advertía que ciertas candidaturas espantarían a no pocos sufragantes, sobre todo del sector independiente⁸³. Los resultados electorales demostraron que no se equivocaban. Las elecciones generales del 30 de octubre fueron la principal derrota del partido justicialista en la nación y, especialmente, en la provincia donde la fórmula radical Armendáriz - Roulet se impuso por más de 40.000 votos sobre la del PJ. De la diferencia de votos peronistas a presidente y vice y a gobernadores justicialistas, que en todo el país rondó los 280.000 sufragios, el 75% provenía de la provincia de Buenos Aires⁸⁴.

La derrota fue atribuida a Iglesias. Sus ataques e insultos públicos al candidato Raúl Alfonsín que denunciaba el pacto militar-sindical; los rumores en cuanto a que apoyaría la designación en altos cargos del ejército de Fernando Verplaetsen y Juan Carlos Trimarco –dos generales del ejército responsables de la represión ilegal en Argentina, el primero de los cuales estaba involucrado en los recientes secuestros y asesinatos de los peronistas revolucionarios Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereira Rossi–; la salida a la luz de su prontuario que, para peor, había «desaparecido»; fueron coronados por el mismo Herminio Iglesias al quemar un cajón con las iniciales de la UCR en el acto de cierre de campaña del justicialismo realizado frente al obelisco de Buenos Aires⁸⁵. Todos estos hechos eran difíciles de digerir para un electorado sensibilizado por la violencia y la represión, dispuesto a iniciar una nueva etapa con prácticas políticas depuradas, dialoguistas, democráticas.

¿Podría haber sido de otro modo? ¿Podrían haberse impuesto en el justicialismo bonaerense figuras más «potables» para la sociedad? El período de reorganización

⁸⁰ LN, 09/10/1983, p. 14.

⁸¹ *Clarín*, 29/10/1983.

⁸² Martín Carrasco Quintana, «Un cono de sombras en el justicialismo bonaerense», LN, 17/07/1983, p. 16.

⁸³ LN, 01/09/1983, p. 1.

⁸⁴ Liliana Maronese, A. Cafiero de Nazar y V. Waisman, *El voto peronista'83*, op. cit.

⁸⁵ LN, 10/10/1983, p. 12; 14/10/1983, p. 15; 15/10/1983, p. 11; 23/10/1983, p. 20; 26/10/1983, p. 20; 28/10/1983, p. 19.

partidaria que siguió al levantamiento de la veda política indica lo contrario. El resultado de las internas practicadas en numerosos distritos del país pone de manifiesto el afianzamiento de los caudillismos tradicionales: Deolindo Bittel en el Chaco, Julio Romero en Corrientes, José H. Martiarena en Jujuy, Carlos Juárez en Santiago del Estero, Vicente L. Saadi en Catamarca. La elección de Herminio Iglesias y José Carmelo Amerise vía control del aparato partidario debe ser apreciada en el mismo registro⁸⁶. No era de esperar la aparición de figuras nuevas ni la modificación del esquema de lealtades en un partido que había atravesado la represión y el congelamiento al que lo sometió el proceso militar, que históricamente había atravesado dificultades –proscripción, enfrentamientos entre sus alas de extrema izquierda y extrema derecha– y tenido un estilo de conducción que atentaba contra una vida política interna permanente y orgánica, en el que iban comenzando a emerger tibios atisbos de renovación.

Las listas presentadas por el peronismo, y en especial por el peronismo bonaerense, estuvieron nutridas básicamente por dirigentes tradicionales, muchos de los cuales provenían del sector sindical, que seguía siendo «la columna vertebral del movimiento»⁸⁷. No obstante, algunos medios interpretaban que había sido derrotado el sindicalismo de viejo estilo⁸⁸. Esto induce a pensar que la posterior desindustrialización del peronismo y su reemplazo por la territorialización del partido que se cristalizó en los años '90, provino del debilitamiento del sector industrial del cual el peronismo obtenía las principales adhesiones como también de las señales que dio el electorado desde la recuperación de la democracia: no más violencia, no más autoritarismo, no más patoterismo. En el nuevo escenario el PJ habría de buscar otros mecanismos si quería volver al poder.

⁸⁶ ED, 16/08/1983, p. 1.

⁸⁷ Por el PJPBA, fueron elegidos diputados nacionales: *Diego Ibáñez*, Alberto Melón, Julio Migliozi, *Fernando Donaires*, Domingo Purita, *Rodolfo Ponce*, *Norberto Imbelloni*, Alfredo Connolly, Luis Urriza, Luis Cabello, Diego Guelar, Esperanza Reggera, *Rogelio Papagno*, Antonio García, Julio Cortina, *Apolinario Florencio Carranza*, Fernando Medina, Alberto Brito Lima, Teófilo Iglesias Villar, Mario Alberto Gurioli, Aníbal Eulogio Flores, Carlos Ferré, *José Landin*, Jesús González, Raúl Reali, Francisco Vistalli, *Lorenzo Pepe*, José Sabadini, Alejandro Abiatte y Luis Orgambide. LN, 3/11/1983. Agradezco la identificación de los diputados de extracción sindicalista (destacados) a la Lic. Carla Sangrilli.

⁸⁸ LN, 01/11/1983, p. 3.

Registro bibliográfico

FERRARI, MARCELA P.

«Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de las elecciones de 1983», en: ESTUDIOS SOCIALES, Revista Universitaria Semestral, año XIX, N° 37, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2009, pp. 97-125.

Descriptores - Describers

Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires / transición democrática / partidos políticos / reorganización partidaria / elecciones internas / actores políticos

Justicialista Party of Buenos Aires' province / Democratic Transition / Political Parties / Party (partisan) reorganization / internal elections / political actors